Barrancabermeja 18 de octubre de 2016

Señor
RENE DE JESUS RODRIGUEZ
Calle 52V Peatonal 7 No.36e-33
Barrio Villarosita
Celular: 313 3466636
Ciudad

Asunto: Respuesta de Avance Requerimiento con radicado interno No. 0527 de fecha 11 de Abril de 2016.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 1755 y 1757 de 2015, por medio del presente me permito informar el estado actual de la Denuncia interpuesta por usted, radicada con el asunto de la referencia. La cual a la fecha se han surtido los siguientes trámites:

Fecha	Actuación
25-Apr-16	Respuesta a peticionario (00694) Se incorporara en PGAT 2016 segundo semestre.

En la actualidad, le informo que el tema de que trata su requerimiento está siendo atendido en la Auditoría Regular a la Administración Central de Barrancabermeja, vigencia 2015, cuya finalización está estimada (emisión de informe definitivo) para el 23 de enero de 2017.

Una vez se establezcan y se liberen los resultados del informe final de la auditoria antes enunciada, los mismos le serán comunicados dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha estimada para ello.

Cordialmente,

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
Director Técnico de Fiscalización